



NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
LIMITADA

A/C.4/L.614
17 noviembre 1959
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Decimocuarto período de sesiones
CUARTA COMISION
Tema 13 del programa

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION FIDUCIARIA

Planes de reformas políticas para el Territorio en fideicomiso
de Ruanda Urundi

Ghana: proyecto de resolución

La Asamblea General,

Habiendo tomado nota de la declaración de la Autoridad Administradora (A/C.4/432) acerca de las reformas políticas proyectadas para el Territorio en fideicomiso de Ruanda Urundi bajo administración belga,

Habiendo tomado nota de los documentos T/PET.3/95, T/PET.3/96 y T/PET.3/97 que se refieren a los recientes actos de violencia que han estallado en el Territorio,

Habiendo tomado nota además de la declaración de la Autoridad Administradora sobre los incidentes que originaron los actos de violencia a raíz de los cuales se enviaron tropas al Territorio,

Habiendo oído la opinión del peticionario, Sr. John Kale,

1. Señala a la atención del Consejo de Administración Fiduciaria la declaración del peticionario sobre el Territorio en fideicomiso de Ruanda Urundi;
2. Pide al Consejo de Administración Fiduciaria que examine en detalle los planes de las reformas políticas proyectadas para el Territorio por la Autoridad Administradora, y que incluya sus observaciones y recomendaciones sobre esos planes en el informe que presente a la Asamblea General en su decimoquinto período de sesiones, teniendo en cuenta las disposiciones de las resoluciones ... (XIV) de la Asamblea General relativas a la consecución por los territorios en fideicomiso del objetivo del gobierno propio o la independencia.
